

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°11/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 08 de Abril del 2009

En Arica, a 08 día del mes de Abril del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Javier Araya Cortés, José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°103/2009

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández, Sres. Javier Araya Cortés, José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

➤ **APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°01/2009 DEL 07 DE ENERO DEL 2009
- ACTA SESION ORDINARIA N°08/2009 DEL 11 DE MARZO DEL 2009
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°03/2009 DEL 13 DE MARZO DEL 2009



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°11/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 08 de Abril del 2009

En Arica, a 08 día del mes de Abril del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Javier Araya Cortés, José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°104/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández, Sres. Javier Araya Cortés, José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, POR LA SUMA DE \$45.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTE SUBTÍTULOS DE GASTOS**, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida de Ingresos:

22.08 "Servicios Generales" en \$45.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

24.01 "Al Sector Privado" en \$45.000.000 con el propósito de financiar el aporte municipal comprometido para la ejecución del Campeonato Internacional de Surf y para financiar Partidas sin presupuesto.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°11/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 08 de Abril del 2009

En Arica, a 08 día del mes de Abril del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Javier Araya Cortés, José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°105/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández, Sres. Javier Araya Cortés, José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando el Acuerdo N°104/2009, **SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCION DE \$36.000.000 A LA ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE SURF DE ARICA PARA EL "CAMPEONATO MUNDIAL DE SURF 2009" QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE ARICA Y QUE SERÁN DESTINADOS A LO SIGUIENTE:**

- **DESTINO DE FONDOS SOLICITADOS:**

> <u>PREMIOS A LOS COMPETIDORES</u>	: \$36.000.000
TOTAL	: \$36.000.000



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°11/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 08 de Abril del 2009

En Arica, a 08 día del mes de Abril del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Javier Araya Cortés, José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°106/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández, Sres. Javier Araya Cortés, José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°355/2008 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008 EN EL SENTIDO DE QUE EL COSTO DE LOS PROYECTOS N°4 Y N°5 DE ADMINISTRACION DELEGADA AÑO 2008, DE LA ESCUELA D-4 "REPUBLICA DE ISRAEL" DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:**

NOMBRE PROYECTO	COSTO
4) "Reparar la estructura de fierro y cambiar el duroloc de los separadores del baño de los varones"	\$ 216.561
5) "Repintar el frontis del Establecimiento"	\$ 360.529



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°11/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 08 de Abril del 2009

En Arica, a 08 día del mes de Abril del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Javier Araya Cortés, José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°107/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO QUE EN SUS TRES ACCIONES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION:**

1.	Se comprometa a realizar las acciones para facilitar, apoyar y asegurar el desarrollo de la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional para 3° Básico", componente del Plan "Tecnologías para una Educación de Calidad", que implementa el Ministerio de Educación.
2.	Asimismo, declara que es de conocimiento del Concejo Municipal, que la iniciativa se implementará en 27 establecimientos educacionales de la comuna, con el propósito de desarrollar las capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer grado de enseñanza básica mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno (1:1).
3.	Finalmente, es de conocimiento del Concejo Municipal que, de acuerdo al "Instructivo para la Implementación del Fondo A; Iniciativa Laboratorio Móvil para 3° Básico", el Ministerio de Educación se compromete a aportar el equipamiento necesario para que los establecimientos implementen esta iniciativa y que la Municipalidad se compromete a habilitar la infraestructura de los establecimientos para utilizar adecuadamente el equipamiento y se compromete a asegurar en el tiempo las condiciones básicas para el uso educativo de este nuevo recurso computacional.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg